



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

"2.021 – Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"

SALTA, 11 de marzo de 2021

Res. DECECO N° 145/21

Expte. N° 6.103/21

**VISTO:**

La nota presentada por el Sr. Eduardo Rodriguez, Jefe mediante la cual solicita servis fotocopiadora Toshiba Estudio 6508A, y;

**CONSIDERANDO:**

Que el mencionado equipo presenta desperfectos técnicos siendo el único equipo con que cuenta la Facultad para atender los numerosos pedidos de impresión de exámenes, trabajo practicos, etc, entre otros.

Que en la ciudad de Salta la firma Tecnograf S.A. es el único distribuidor y servicio técnico oficial de los equipos Toshiba.

Que el presente gasto fue autorizado por el Sr. Secretario de Asuntos Institucionales y Administrativos Cr. Juan Alberto Mariscal Rivera, con imputación a Gastos de Funcionamientos

Que los comprobantes cumplen con todos los requisitos de facturación exigidos por la Universidad y existen recursos suficientes para afrontar los mismos.

**POR ELLO:**

En uso de las atribuciones que le son propias,

**LA VICE DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, JURIDICAS Y SOCIALES  
RESUELVE**

**Artículo N° 1.-** Convalidar lo actuado y tener por autorizado los gastos por la suma total de \$ 25.441,49 Pesos veinticinco mil cuatrocientos cuarenta y uno con 49/100, correspondiente al servis del equipo Fotocopiadora Toshiba Estudio 6508 A, por los motivos expuestos al exordio y de acuerdo al siguiente detalle:

Ord.		Fac. o Rec. N°	Fecha	Inciso	Importe
1	Tecnograf SA	00034-00000080	27/02/21	3-9-9	\$ 20.699,00
2	Tecnograf SA	00034-00000081	01/03/21	2-9-6	\$ 4.742,49
	<b>TOTAL</b>				<b>\$ 25.441,49</b>

**Artículo N° 2.-** Imputar el gasto detallado en el Art. 1° de la presente Resolución al inciso que se indica e imputarlos a la partida Gastos de Funcionamiento, para el ejercicio corriente.

**Artículo N° 3.-** Hágase saber y siga a la Dirección de Administración para su toma de razón y demás efectos.

mcc/mmg

Cr. Juan Alberto Mariscal Rivera  
Secretario AS- Institucionales y Administrativos  
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.



Esp. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA  
VICE DECANA  
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa